



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

ACTA DE REUNIÓN

El día 20.02.2019, sesionaron los miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, constituido con Resolución Ministerial N° 426-2016-MINCETUR/DM, señores:

- Silvana Patricia Elías Naranjo Secretaria General (SG), Presidenta Titular del Comité
- Erika Flores Huamán Directora (e) de la Oficina de Racionalización, Secretaria Técnica Suplente del Comité, en representación del Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo.
- Giannina Azurin Gonzales Directora General de la Oficina General de Administración (OGA), miembro titular del Comité;
- Claudia Parra Silva Directora de la Unidad de Origen del Despacho Viceministerial de Comercio Exterior, miembro titular del Comité;
- Manuel San Román Benavente Director de la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas del Despacho Viceministerial de Turismo, miembro titular del Comité;
- José Vidal Fernández Director Ejecutivo del Plan COPESCO Nacional.



AGENDA DE LA REUNIÓN:

La Agenda establecida para ser tratada en la reunión, es la siguiente:

1. Revisar el estado situacional de la implementación del Sistema de Control Interno en el MINCETUR.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Secretaria General, en su calidad de Presidenta del Comité de Control Interno del MINCETUR inició la sesión a las 9:00 horas, del 20.02.2019, en la Sala de Reuniones de su Despacho, luego de la verificación del quórum de los integrantes, que contó con la participación de 5 miembros titulares y un suplente del CCI-MINCETUR.

Luego se cedió el uso de la palabra a la Directora de Racionalización, como Secretaria Técnica Suplente del CCI en representación del Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, quien indicó que el MINCETUR se encuentra en la fase de ejecución de la implementación del SCI, debido a que se cuenta con un Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, el cual ha sido aprobado con Resolución Ministerial N° 256-2018-MINCETUR. Preciso también que se han estado elaborando los reportes trimestrales que establece la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno, aprobada con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, por el periodo Mayo-julio 2018 y agosto-noviembre 2018, encontrándose por culminar el correspondiente al periodo noviembre-diciembre 2018 y enero de 2019.

Al respecto, se informó que el consultor Jaime Hinojosa Sánchez, el 20.02.2019 ha presentado el único entregable de la labores realizadas en el marco de la Orden de Servicios N° 187-2019-S, referente al seguimiento de acciones implementadas en el



marco del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas en Control Interno, razón por la cual se señaló que está siendo materia de revisión.

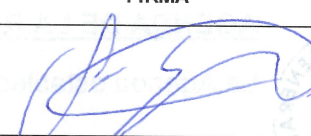

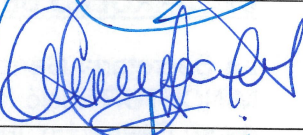
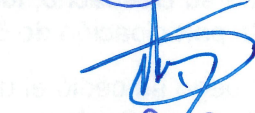
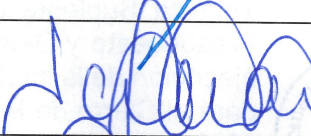
Acto seguido y considerando la ampliación hasta el 30.06.2020 del plazo de implementación del Sistema de Control Interno, establecida en la Centésima Vigésima Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2019, se recomendó la actualización del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno del MINCETUR.

Luego de lo cual el CCI MINCETUR procedió a revisar las acciones pendientes de implementación de los Planes de Trabajo para el Cierre de Brecha del MINCETUR y del Plan COPESCO Nacional.

Para culminar, la Secretaria Técnica Suplente del CCI, informó los resultados del Informe de Servicio Relacionado N° 007-2018-OCI/5302, "Seguimiento de la Implementación del SCI 2018", dando a conocer las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Control Interno.

ACUERDOS:

1. Actualizar los Planes de Trabajo para el Cierre de Brechas del MINCETUR y del Plan COPESCO Nacional, a fin de continuar con el desarrollo de las acciones para la implementación del Sistema de Control Interno, para lo cual se encarga al Secretario Técnico coordinar con las dependencias responsables de la implementación de las acciones pendientes la actualización del Plan de Trabajo.
2. Mejorar la presentación de la información sobre el "Sistema de Control Interno", del portal web institucional.
3. La próxima sesión será convocada para la revisión del entregable del consultor contratado para apoyar en el seguimiento del Sistema de Control Interno.
4. No habiendo otro punto que desarrollar, se procede a leer y a firmar la presente Acta, en señal de conformidad.

MIEMBROS PARTICIPANTES				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CARGO EN EL CCI	FIRMA
1	Silvana Patricia Elías Naranjo	Secretaria General	Presidenta	
2	Giannina Azurín Gonzales	Directora General de la Oficina General de Administración	Miembro	
3	Claudia Parra Silva	Directora de la Dirección de la Unidad de Origen	Miembro	
4	Manuel San Román Benavente	Director General de la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas	Miembro	
5	José Ernesto Vidal Fernandez	Director Ejecutivo de Plan COPESCO Nacional	Miembro	
6	Erika Flores Huamán	Directora (e) de la Oficina de Racionalización en representación del Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo	Secretaria Técnica Suplente	